

Orden de Compra: 020/2018.

San Francisco de Campeche, Cam. a 28 de septiembre de 2018.

COMERGOLF, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2018 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar **LA ADQUISICIÓN DE 20 SILLONES EJECUTIVOS**, por un importe total de **\$ 89,484.02** Son: (Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro pesos 02/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

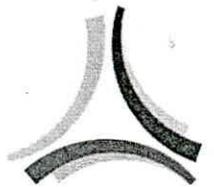
CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	PIEZA	<p>SILLONES EJECUTIVOS. -</p> <ul style="list-style-type: none"> RESPALDO ALTO, MECANISMO EJECUTIVO RECLINABLE CON RODAJAS TIPO YOYO INYECTADO EN POLIPROPILENO, COLOR NEGRO DE 20 MM, CON PERNO DE ACERO DE 50 MM, DE ALTURA LA RODAJA CON SOPORTE DE 180 KG. ESTRELLA ACERO CALIBRE 16, CON CUBIERTA PLÁSTICA DECORATIVA DE POLIPROPILENO, PINOS DE ACERO PARA EMPOTRAR LAS RODAJAS, CINCO BRAZOS TROQUELADOS DE LA PARTE INFERIOR PARA MEJOR DISEÑO Y PARA RECIBIR LOS PINOS, EN FORMA DE ARAÑA DE 28 " CON UN SOPORTE DE 700 KG. PISTÓN: CON CASCO DE FIERRO EN COLOR NEGRO, CON PUNTO PLÁSTICO DE COLOR AZUL QUE MIDE 28MM, EL ANCHO DE LA 	\$ 3,857.07	\$ 77,141.40

*Recibi orden original
02-10-2018*

gs



ceef



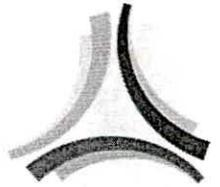
Orden de Compra: 020/2018.

San Francisco de Campeche, Cam. a 28 de septiembre de 2018.

	<p>PARTE BAJO MIDE 50 MM EL CUERPO DE ALTURA MIDE 200 MM, ALTURA MÍNIMA 250MM, ALTURA FUNCIONAL DE 345 MM, CON UN SOPORTE DE PESO DE 230 KG.</p> <ul style="list-style-type: none">• CUBRE PISTÓN: SE INYECTA EN 3 PIEZAS, 110 MM DE ALTO C/U, MATERIAL DE POLIPROPILENO, 330 MM DE ALTURA FUNCIONAL, LA PIEZA DE LA PARTE DE EN MEDIO CON MEDIDA 60 MM DE ANCHO Y 70 MM LA PARTE DE ABAJO, CON UN PESO DE 0.870 GMS, CON UN SOPORTE DE PESO DE 30 KG.• MECANISMO EJECUTIVO DE ACERO CALIBRE 12, CON PALETA DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO COLOR NEGRO, PERILLA PARA AJUSTAR LA TENSIÓN DE RECLINACIÓN DEL SILLÓN CON UN SOPORTE DE 180 KG.• BRAZOS: CUBIERTA DE ACERO SEMI FLECHA 7.20 CON ACABADO EN CROMO, CON UNA PIEZA DE POLIURETANO EMPOTRADO, ANCHO 40 MM, ALTO 270 MM, LARGO 400 MM, CON UN SOPORTE DE 100 KG.• TORNILLOS: HEXAGONAL ASERRADOS.• MADERA: DOMADA CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN BUEN SOPORTE LUMBAR, FABRICADO A BASE DE CAPAS DE MADERA LAMINADA, CONTRA CHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE TEMPERATURA Y ALTA PRESIÓN, MED. 520 MM DE ANCHO, 520.80 MM DE LA PARTE DE EN MEDIO, 490.80 MM DE LA PARTE SUPERIOR, 470 MM DE PROFUNDIDAD, 760 MM DE ALTURA Y 12 MM DE ESPESOR.		
--	---	--	--



veef



Orden de Compra: 020/2018.

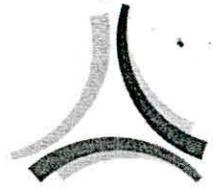
San Francisco de Campeche, Cam. a 28 de septiembre de 2018.

	<ul style="list-style-type: none"> HULE ESPUMA ASIENTO: ESPESOR DE 70 MM EN 29 KG, CON DOS CONTORNOS DE 25 MM EN 20 KG. HULE ESPUMA RESPALDO: ESPESOR DE 60 MM EN 20 KG, CON 3 CONTORNOS DE 25 MM EN 20 KG, CONTRA RESPALDO DE 10 MM EN 17 KG. MEDIDAS: FONDO TOTAL 72/ ANCHO TOTAL 60/ ALTURA TOTAL 114/ ALTO TOTAL AL ASIENTO 51/ ALTO AL ASIENTO 46.5/ ALTO RESPALDO 69/ ANCHO RESPALDO 54/ ANCHO ASIENTO 54 / FONDO ASIENTO 50/ DIÁMETRO BASE 28" QUE INCLUYA GARANTÍA POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y EN LAS PIEZAS. 		
SUBTOTAL			\$ 77,141.40
IVA			\$ 12,484.62
TOTAL			\$ 89,484.02

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **05 de septiembre del presente** y deberá hacer entrega del bien (es) y/o servicio (s) al Psic. Rutilo Jiménez Madrigal, Director del C3 Campeche, en Av. Jaina s/n, Col. Plan Chac, C.P. 24088, Tel. 811.91.06, Ext. 15103, San Francisco de Campeche, Campeche; en un **plazo máximo de 20 días naturales**, posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega del bien (es), "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del bien (es)**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.



wey



Orden de Compra: 020/2018.

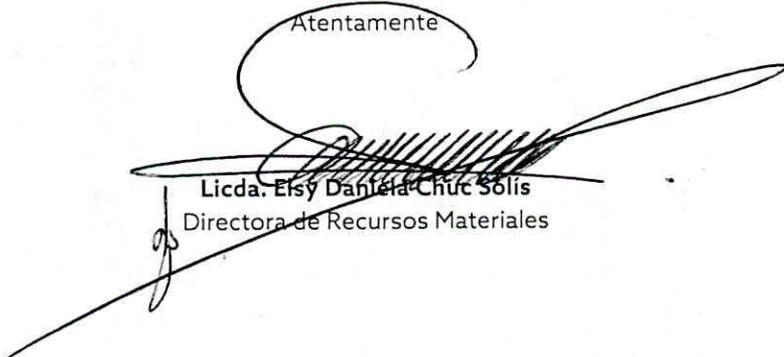
San Francisco de Campeche, Cam. a 28 de septiembre de 2018.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad del bien (es) y/o servicio (s) y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO
EDCS/GSPS/oesa



